

Ciencia de la historia y nación en México, 1821-1910*

Guillermo Zermeño Padilla

Introducción

No hay nación en sentido moderno sin ciencia, ni tampoco, al contrario, ciencia sin Estado-nación. Una de las particularidades de esa conjunción en relación con la historia fue la de haber construido un relato como representación unitaria de la vida de una colectividad, de un conglomerado heterogéneo muchas veces incomunicado entre sí. Esta integración fue un logro de la escritura en su poder de representar esa pluralidad como un todo unitario. Se trata en esencia de un logro cultural realizado durante el siglo XIX al emerger la nación como una entidad política autónoma. Ahora sabemos que esa representación global no coincide completamente con la forma como los individuos o grupos estructuran su propia memoria. Sin embargo, al lado de otros artefactos culturales, la producción de este relato de la nación consiguió articular una suerte de identidad nacional, cuyos efectos siguen siendo visibles en la actualidad.

Más puntualmente, la pregunta que nos ocupa es en qué momento se puede hablar de la emergencia de la ciencia en el discurso de la historia. ¿Cuándo comienzan las gentes de entonces a hablar de la historia como una disciplina científica? ¿Cuál es su significado para el establecimiento de las relaciones entre el pasado, el presente y el futuro de la nación? La misma cuestión se puede plantear en relación con la aparición de la nación. En particular: ¿con qué clase de contenidos históricos y en qué términos se fue dando cuerpo o figuración a la nación? ¿Cuándo y cómo se dio la conjunción entre nación e historia? En otras palabras: ¿Cómo se dio el paso de la historia *magistra vitae* a la historia científica? Nuestra hipótesis central es que hubo un desplazamiento semántico al desvanecerse (sin desaparecer del todo) la historia ejemplarizante y moralizante dominante durante

* Para la elaboración de este trabajo he contado con el apoyo del Conacyt a mi proyecto de investigación “Hacia una historia de la escritura moderna de la historia de México (Del siglo XVIII ‘novohispano’ al siglo XIX mexicano)”.

el periodo prenatal, aunque, como se podrá ver, ésta reapareció con fuerza durante la emergencia y consolidación de la nación republicana en torno a una ciudadanía configurada por las fuerzas impersonales propias del Estado moderno.

El punto cero de la nueva historia

Para que haya historia científica, como la conocemos, tiene que haber previamente una negación del pasado. Sin esa “negación” no existe la posibilidad de que el pasado se plantee como objeto de investigación. Esta posibilidad se crea durante los movimientos de independencia al aparecer las razones para separarse de España. En la Declaración de Independencia de México del 28 de septiembre de 1821, por ejemplo, se estableció: “La nación mexicana que por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido” (cit. según Dublán/Lozano 1876: I, 550). Obviamente se trata de una declaración política que no repara en el anacronismo de pensar en la “nación mexicana” como una entidad preestablecida, algo inexistente durante la dominación española. Pero al mismo tiempo este anacronismo implica el trazo de una borradura o negación del pasado, englobado en los tres últimos siglos de dominación española. Es la marca de un distanciamiento con el pasado heredado que implica a su vez la inscripción en un futuro incierto fincado en el deseo de formar un estado de cosas diferente al heredado por la monarquía española.

Es verdad que ya antes, en el Acta de Independencia de “América Septentrional” de Apatzingán, del 6 de noviembre de 1813 del movimiento insurgente encabezado por el cura Morelos, se había abierto la vía para el establecimiento de un gobierno autónomo, soberano, no dependiente sino de sí mismo. Se trataba de un documento formulado delante de Dios entendido como “árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad”, frente al cual se justificaba el recobrar “el ejercicio de su soberanía usurpada”, en razón de las circunstancias europeas, por lo cual se disponía del derecho a romper y disolver la “dependencia del trono español” y establecer sus propias leyes, alianzas y concordatos (cit. según Dublán/Lozano 1876: I, 427-428). Sin embargo, hasta antes de 1821 no se observa que las historias de la “revolución de independencia” guarden una relación directa con el establecimiento de la fundación de la nueva nación de 1821 (Zermeño 2011a). Más bien, el divorcio entre el pasado y el futuro plasmado defini-

tivamente en la Declaración de 1821 es lo que da origen a la metáfora del hijo huérfano abandonado a su propia suerte (la “patria”, el suelo donde se ha nacido, se ha quedado sin la “nación” de sus padres), y ese hueco es el que será cubierto por una narrativa histórica de nuevo cuño, apropiada a la nueva entidad política en construcción, orientada hacia el futuro y no tanto por el pasado.

Se tratará, como veremos, de una historia sustentada en un gesto de ruptura con el pasado estilizado en la frase de los “300 años de ignominia y explotación”, una fórmula del exjesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1998: 205) y popularizada por Francisco Miranda al referirse al imperio que ejerció su dominación con gran “ferocidad por más de 300 años”. Esta fórmula se puso de moda durante las guerras de independencia hasta quedar consagrada en casos como el de Venezuela y México en el acta constitucional (Zermeño 2008). Lo anterior señala dos cosas: 1) el pasado se tornó ambiguo, y 2) la construcción de un nuevo régimen historiográfico se inició sobre un anacronismo. El pasado reflejado en el presente como un espejo comenzó a resquebrajarse. Esa negación del pasado de tres siglos desactivó en principio el poder de la historia ejemplar ciceroniana (*Historia magistra vitae*) dominante hasta entonces. De esa situación emergió su contraparte, una historia en vilo en constante facturación, polémica, abierta, lo cual implicaba también el desarrollo de un programa de formación de un nuevo tipo de historiadores al servicio de la nueva entidad política, primero bajo la impronta del Imperio constitucional (1821) y después, bajo el republicanismo (1824).

La historia como concepto político

Hasta 1821 dominan la historia natural, de un lado, y la historia civil y eclesiástica, del otro, impulsadas por el desarrollo de los medios impresos de la segunda mitad del siglo XVIII. José Antonio Alzate (1738-1799), distinguido naturalista novohispano, asume por ejemplo la distinción entre historia natural e historia moral. Comparte con otros contemporáneos la inquietud de reformar las artes y las ciencias para ponerse a la par con el espíritu de la época, ya que considera que la “patria” (lugar de nacimiento) está rezagada. La reforma incluye el saber histórico, en particular con respecto al peso que tiene en su composición el arte de la retórica (Alzate y Ramírez 1999: 88-89). Además del interés en la “historia natural de Nueva

España” aparece el desarrollo de una “historia moral del mundo” que describa las virtudes y vicios de sus habitantes (Zermeño 2011b). La historia, en ese sentido, es narración, pero incluso los monumentos antiguos sirven “de grande recurso para conocer el carácter de los que los fabricaron” cuando se carece de “autores coetáneos” y para suplir “la omisión o mala fe de los historiadores” (Alzate y Ramírez 1985: 63).

Sin embargo, en el conjunto de las ciencias y artes del periodo, la historia no tiene la importancia de otros saberes como la medicina, el derecho y la teología. En la taxonomía dominante, la retórica, la lógica, la gramática, la aritmética, la música y la geometría pertenecen al campo de las artes, y la teología, la astronomía, la filosofía, la medicina y la jurisprudencia al de las ciencias. En esa clasificación, el historiador podría emparentarse con la figura del filósofo, jurista o físico en la medida en que se ocupa del estudio de la naturaleza humana y física (Zermeño 2011b). Pero la historia es ante todo un arte. En cambio, la ciencia de la jurisprudencia puede servirse de la historia para fundar y transmitir sus verdades. De ahí que el arte de la historia aparezca en la oratoria cívica y sagrada, y en otros órdenes de la vida práctica, como el jurídico-político. En 1780 Gaspar Melchor de Jovellanos, erudito español bastante reconocido, recomendaba la unión del estudio de la legislación y de la historia en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia:

Es la historia, según la frase de Cicerón, el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad. Entre todas las profesiones a que consagran los hombres sus talentos, apenas hay alguna a quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el orden público más representación que la de un simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio (Jovellanos 1976: 73-74).

Pero entre todas las profesiones, el magistrado es quien puede sacar mayor provecho del estudio de la historia. En la historia se conoce mejor a los hombres. La historia es un libro abierto que dicta lecciones al presente: “La ética gradúa las acciones humanas; las matemáticas ayudan a calcular y proceder ordenadamente de unas verdades a otras”, pero “la historia, y la historia solamente, le podrá enseñar a conocer los hombres, y a gobernarlos según el dictamen de la razón y los preceptos de las leyes” (Jovellanos 1976: 73-74).

Un año después de la independencia, en 1822, Jovellanos se hace presente en un escrito de Juan María Wenceslao Barquera, *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*, en el que plantea, precisamente, la cuestión acerca de las relaciones entre el saber histórico y la emergencia de la nueva entidad política. En un presente marcado por el tránsito de un orden de cosas a otro, el autor se pregunta si la historia tiene todavía algo que enseñar. En su respuesta establecerá la fusión entre política e historia que actualiza el axioma de Jovellanos:

[...] el conocimiento del derecho y la historia son las dos guías sublimes de la política, porque el uno prepara las nociones de lo justo y de lo injusto, y la otra presenta los hechos que deben servir de ejemplo a la conducta de los hombres, pues cuando se trata de establecer una ley, la ciencia del derecho raciocina y desenvuelve los principios, y la historia refiere los hechos que tal vez comprueban la buena práctica de aquéllos. Entonces el político pesa las razones y los ejemplos, examina las ventajas o sus inconvenientes, y se resuelve por fin guiado por la razón, o por los hechos, o por uno y otro, o por ninguno, porque no siempre lo mejor es lo más conveniente en el arte de gobernar (Barquera 1991: 59-60).

La política sería para Barquera la “ciencia de las costumbres de un pueblo considerado en sociedad”, requiriendo ese pueblo de los “sabios” para no extraviarse: “El pueblo quiere siempre lo bueno; pero no siempre lo conoce: la voluntad general es bastante recta; pero el juicio que la guía no es siempre ilustrado. Es necesario hacerle ver los objetos como son en sí, y algunas veces como deberán parecerle, indicarle el buen camino que busca” (Barquera 1991: 54-55), y esto es posible por la mediación de la opinión pública, “que es la unión que sostiene los imperios” (Barquera 1991: 135-136). En síntesis: “La nación está obligada a examinar: los sabios, a proponer y discurrir: el monarca a sancionar la opinión pública, o a manifestar las correcciones que deben hacerse a los resultados de las discusiones” (Barquera 1991: 137).

Al mismo tiempo aparece el interés en conservar y preservar la memoria de la nación en ciernes, por lo cual se requiere de personas que ocupen el lugar de los antiguos cronistas del imperio. Este puesto será ocupado por iniciativa propia por Carlos María Bustamante, firmante del Acta de Apatzingán de 1813. Su trabajo ha quedado registrado en su *Diario Histórico de México, 1822-1848*. Bustamante une su deseo de constituirse en el amanuense de la nación con el ser testigo y memorialista de los eventos que le van dando forma. Su obsesión por consignar los hechos, incluidos los cambios del clima, actualiza la vieja máxima renacentista de que no hay historia sin documentos. Pero no cualquier documento es relevante para

la historia. Se debe aprender a discriminar entre la multitud de acciones aquellas que son dignas de recordar para el futuro de la nación y las que no. Se despliegan, así, en su *Diario*, una multitud de piezas documentales en atención a su importancia futura, con lo cual se actualiza un dispositivo propio de la escatología cristiana, pero puesto a funcionar ahora en clave humana o sociológica: el futuro como tribunal supremo de los sucesos humanos. Frente a ese futuro, los políticos, los gobernantes, han de dar prueba de su grandeza o patriotismo, o de lo contrario, de la bajeza. Toda acción humana será valorada, en ese sentido, positiva o negativamente de cara al futuro. Aquí se puede ver ya un pequeño gesto secularizador al separar la historia sagrada y eclesiástica de la historia civil y moral, al distinguir entre la perfección inherente a la primera, por tratarse de Dios, y la imperfección propia de la segunda, por tratarse de la sociedad humana, ésta última siempre perfectible y necesitada de un tribunal para el mejoramiento constante de sí misma. La historia, en ese sentido se puso en marcha en 1821, y se hará entonces su crónica como si se tratara del noticiero de cada día, siempre en suspenso.

El peso de la “historia contemporánea”

En el contexto de la crisis de la monarquía española apareció el neologismo “historia contemporánea” (Zermeño 2011b). Hacia 1812, en las Cortes de Cádiz, se dice que la historia reciente es más sabia en enseñanzas que toda la historia anterior. Esto significa que aquel pasado ha dejado de tener el aura para modelar el presente, transformándose automáticamente en un espacio más apto para el trabajo de los coleccionistas y anticuarios. Por ejemplo, el enviado de una compañía minera desembarcó en el puerto de Alvarado en 1825 pensando en descubrir en la Isla de Sacrificios restos de los sacrificios humanos practicados por los antiguos mexicanos. Pero al excavar en los sepulcros se desilusionó al no encontrar más que puras cenizas, algunas puntas de flecha y una que otra cabecita de barro.¹ La convicción de que la única historia capaz de aportar algo útil al presente es la historia contemporánea se puede encontrar en 1826 en algunas publicaciones liberales como el semanario *El Iris*:

1 “Antigüedad”. En: *El Iris*, I, 3, 18 de febrero de 1826, pp. 20-21. (Todas las citas de *El Iris* están tomadas de la edición facsimilar de 1986).

En la inmensa carrera de vicisitudes que ha corrido el género humano, tal vez no hay época mas fecunda en acontecimientos extraordinarios y lecciones terribles para la posteridad, que la primera cuarta parte del siglo XIX. La historia de este periodo es un compendio de la historia del mundo. Naciones que salen de la nada, otras que desaparecen; ciudadanos que consiguen la corona, coronados que pierden la cabeza; pueblos esclavos que recobran sus derechos, pueblos libres que se dejan cargar de cadenas, [...].²

En el mismo semanario se vislumbra también la aparición de la historia entendida como investigación del pasado, cuya función ya no consiste en “enseñar” sino en ilustrar al entendimiento, haciendo eco de Voltaire: “escribimos para instruirnos y no para enseñar” (Voltaire 2000: 1, 137-138). La historia como un saber progresivo se muestra en el siguiente ejemplo:

El Sr. Druetti acaba de descubrir los papiros que se hallaban dentro de un vaso de tierra bien cerrado sobre la tumba enterrada en la arena, cerca de las pirámides de Saccara en Egipto. Están escritos en carácter *Neskito*, cuya invención se atribuía a Ebn Molka; pero por la fecha que traen, anterior a su nacimiento, ya no se le puede conceder este honor.³

Críticos de la restauración de la monarquía en Europa, Linatti, Galli y Heredia, redactores de *El Iris*, alertan a los americanos recién independizados de la inmensa importancia de la “historia contemporánea”: “¡Ay de la América si no aprovecha el estudio de la *historia contemporánea!*”.⁴ Sin embargo, la aparición de este neologismo en el vocabulario de la década de 1820 no suprime del todo el axioma clásico ciceroniano de la *Historia magistra vitae*, aunque sí deja ver que mientras el futuro se ha ensanchado, el pasado tiende a estrecharse como depósito de experiencias útiles para el presente. Al surgir una nueva nación (“y sobre todo si fue colonia”), la lección más importante “es que mientras más se aparte del estado de cosas, de las ideas, de las circunstancias que obraban bajo la antigua dominación, más alejará la posibilidad de su vuelta y dará fundamentos más sólidos a su independencia”.⁵

Alejarse del pasado; pero la consigna se extiende también a los usos de la lengua, con lo cual se sugiere también la revisión de las formas de narrar la historia: “el hombre libre debe hablar como libre. La lengua castellana

2 “Historia contemporánea”. En: *El Iris*, I, 5, 4 de marzo de 1826, p. 39.

3 “Variedades”. En: *El Iris*, I, 4, 25 de febrero de 1826, p. 31.

4 “Historia contemporánea”. En: *El Iris* I, 5, 4 de marzo de 1826, p. 42.

5 “Regeneración Mexicana”. En: *El Iris* I, 9, 1 de abril de 1826, p. 83.

poco se conforma con el estilo republicano”.⁶ Se recomienda acudir a la lengua de los ilustrados: “Mexicanos: reformad vuestro estilo; id a las fuentes de la verdadera elocuencia. Estudiad en Tucídides, Demóstenes, Hume y Robertson el modo de expresarse de las naciones soberanas. Escribid en castellano, pero que las frases del terror, y los rodeos de la sujeción se destierren de vuestras páginas”.⁷

La cuestión del archivo y los orígenes de la nación

Consumada la independencia nuevos órganos de prensa convocan, entre otras cosas, a hacerse de la documentación y memorias que sirvan “para escribir la historia Americana con relación cuando menos a esta provincia y a las tres que tienen limítrofes”.⁸ Y la historia junto con la política, la teología y la moral son pensadas como ciencias capaces de fundamentar, por ejemplo, el derecho de “Méjico” para independizarse de la monarquía española.⁹

Estudiar esas y otras preciosidades de cada país: observar los usos y aplicaciones que de ellas pueden hacerse a beneficio de la sociedad: reducirlas a un cuerpo de historia para que todos las sepan, y puedan aprovecharse de ellas, es lo que acredita a una nación ilustrada, industriosa y sociable. Cuando las demás naciones civilizadas la reconozcan por tal, en vista de sus literarias producciones, no podrán menos que respetarla, apreciarla, y entablar con ella alianza y negociaciones importantes. Prueba de esto es el aprecio que España y Francia hicieron de un sabio americano [...] (el P. Alzate).¹⁰

El nuevo gobierno, al asumir la administración pública, se encontró también con los papeles del archivo colonial, incluidas las antigüedades mexicanas, obra de los coleccionistas y viajeros del siglo XVIII. En este caso, la figura de Lucas Alamán (1792-1853) como jefe del despacho de gobernación y relaciones exteriores en 1823 es fundamental. Entre otras medidas (como levantar un censo estadístico de la nación) estableció la creación de un organismo encargado de administrar la memoria nacional, haciendo

6 “Regeneración Mexicana”. En: *El Iris* I, 9, 1 de abril de 1826, p. 83.

7 “Regeneración Mexicana”. En: *El Iris* I, 9, 1 de abril de 1826, pp. 82-84.

8 “Prospecto”. En: *El Farol*, 11 de noviembre de 1821, p. 2.

9 *El Farol*, 22 de junio de 1822, p. 13.

10 “Discurso contra la licencia del estilo, funesto abuso de la libertad de Imprenta”. En: *El Farol*, 30 de diciembre de 1821, p. 92.

referencia a los archivos administrativos del régimen virreinal colapsado y a la conveniencia de crear un “archivo general” para uso del público. Asimismo estableció la distinción entre el archivo “vivo” y el “muerto”, o conjunto de piezas y objetos curiosos coleccionados durante el virreinato (Alamán 1823: 22). Se trataba de piezas que ya no cumplían una función en el presente y, no obstante, podían ser sometidas al examen de los especialistas por su carácter “extraño”. De ahí la determinación de encontrarles un lugar adecuado para su exhibición y examen “sin trabas ni dificultades” en beneficio “de la nación” y de los interesados en general (Alamán 1823: 22-23).

A diferencia de lo que suele pensarse (Florescano 2002: 353), se muestra primeramente el interés por el estudio acerca del origen del hombre americano y las culturas precolombinas y sólo después por el del virreinato. A partir de 1821 domina, por un lado, la historia antigua y, en ella, obras como *La historia antigua de México* (1780) del jesuita exiliado en Italia Francisco Javier Clavijero, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional* (Madrid, 1746) de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755) o *Las cartas americanas* (1780) de Juan Rinaldo conde de Carli serán una referencia constante. Por otro lado, se desarrolla la historia del tiempo presente preocupada en establecer el significado y curso del proceso de independencia. Ejemplos son *México y sus revoluciones* (1836) de José María Luis Mora (1794-1850), *Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla* (1843) de Carlos María Bustamante (1774-1848), *Mañanas de la Alameda de México publicadas para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país* (1835) y *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* (1831; 1845²) de Lorenzo de Zavala (1788-1836).

En cierto modo la iniciativa de Alamán daba continuidad a una práctica establecida anteriormente por el Consejo de Indias (Ayala 1990: 127-131). La diferencia radicaba en hacerlo a nombre de la nación mexicana. Ahora bien, la política de estado (que implicaba la obligación de los estados de la federación de informar sobre la población para la elaboración confiable de censos y tablas estadísticas) debía basarse en la ciencia, entendida como aquel saber sustentado, no en especulaciones o conjeturas, sino en inferencias probadas (Alamán 1823: 39 y 54).

Escribir la historia de la nación: formación de las primeras sociedades científicas y literarias

El 18 de abril de 1825 Juan José Espinosa de los Monteros presentó ante el Congreso el proyecto de Reglamento de un Instituto de Ciencias y Artes cuyo objeto era la promoción y perfeccionamiento de esas materias. El instituto se dividía en tres “clases” o campos de estudio y trabajo. El primero pertenecía a las “ciencias matemáticas”, el segundo a las “ciencias naturales” y el tercero a la “literatura”, entre cuyas secciones estaban la gramática, poesía, elocuencia, historia y “antigüedades especialmente americanas”. La historia pertenecía todavía al orden de las letras o las humanidades. Para ser socio de la institución, como antes, se exigía

ser de notoria probidad y buen nombre, celosos por el bien de la Patria y que al menos los de número gocen de una reputación científica, literaria o artística, bien conocida por su capacidad y constante dedicación, por sus descubrimientos, discursos u otras obras útiles e instructivas, que funden esperanzas de servir eficazmente a los adelantos de la ilustración (Díaz de Ovando/Sánchez Hernández 1994: 114-116).

El reglamento está rubricado el 29 de marzo de 1825 y el presidente de la República, Guadalupe Victoria, aparece como protector de un instituto que elevaría a México “al rango de las primeras ciudades del mundo, y a esta nación afortunada al que tiene tan merecido por los talentos y cultura de sus hijos” (Díaz de Ovando/Sánchez Hernández 1994: 124). Al parecer la iniciativa no prosperaría por carecer de los fondos necesarios y a pesar de reunir a un nutrido grupo de patriotas, políticos y escritores como Lucas Alamán, Andrés Quintana Roo, Jacobo Villaurrutia, José María Tornel, Francisco Sánchez de Tagle, José María Fagoaga y Pablo de la Llave. Contaba en total con 50 socios de número, corresponsales en los estados, y extranjeros como el barón von Humboldt, el general Simón Bolívar y el encargado de asuntos norteamericanos en México, Joel Poinsett, además de socios honorarios, como el vicepresidente Nicolás Bravo, José Manuel Herrera, Lorenzo de Zavala y el general Vicente Guerrero, hacedor junto con Agustín de Iturbide de la independencia en 1821.

Este es el precedente más próximo de la conformación de las sociedades literarias y científicas a partir de 1830. Al mismo tiempo, para apreciar la transformación de la historia de un arte en una ciencia, conviene tener en cuenta la importancia de la estadística o “arte de razonar por medio de las cifras” (Condorcet), como medio para observar la constitución de una

escritura capaz de dar cuenta de todo el territorio de la nación (Mayer Celis 1999: 15 y 22). Este arte proveniente del siglo XVIII se concibe como un saber universal que sobrepasa el color de las banderas políticas. Su atributo principal consiste en la búsqueda, a través de las cifras, de las regularidades del mundo natural y social. Si se aplica a la historia, es posible esperar la domesticación o control de los aspectos contingentes de la naturaleza humana. La estadística, en ese sentido, aparecía como un saber estratégico para el buen gobierno (Hacking 1991, Mayer Celis 2003: 21).

Hacia 1830 aparece la necesidad de redactar “historias” de los estados, del “distrito y territorios de la federación”. Esta iniciativa se encuentra en un instructivo para recabar los datos estadísticos del país. El inventario del pasado caído en desuso corre al parejo con el demográfico, recursos naturales, etcétera. En este “instructivo” se establece el orden temporal que debe guiar la recopilación de datos históricos y su narrativa. Se ha de hacer a partir de tres épocas: “la anterior a la conquista”, “la del gobierno español” y “la de la independencia”,

manifestándose por sus fechas respectivas y circunstancias dignas de notarse los descubrimientos de los terrenos que sucesivamente se fueron haciendo, el establecimiento y reformas posteriores en la administración civil y eclesiástica, y en los diversos ramos de civilización y prosperidad, y los principales sucesos acaecidos hasta hoy, con particularidad los de la tercera de las tres épocas mencionadas, esperando los individuos que hayan obtenido celebridad en ella por su beneficencia pública, buen gobierno, literatura, brillantez de sus armas, o por cualquier otro aspecto, y los lugares famosos por las acciones de guerra, pronunciamientos y demás ocurrencias notables.¹¹

A su vez, José María Gutiérrez de Estrada, ministro del interior y exterior en 1835, manifiesta su interés en promover la circulación de publicaciones periódicas y la formación de sociedades científicas y literarias, a fin de que se difundan las cosas notables que hay en México en cuanto a su historia, costumbres, su desarrollo en las ciencias naturales y exactas y demás artes, como el militar, la agricultura y las bellas artes. Sobre todo interesa dar a conocer al mundo los “adelantamientos” de México, pero sin ocultar sus problemas. Confía en que con la divulgación de sus “luces” se disipen las sombras producto del influjo nefasto del “atraso” en el que se encuentra

11 Ortiz de la Torre, Manuel (1833): “Instrucción sobre los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística de la república conforme a la obligación 8ª del artículo 161 de la constitución federal y a la atribución 2ª del artículo 2º de la ley de 30 de septiembre de 1831”. Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México, Fondo José María Lafragua.

el país. En cuanto a la conservación y cuidado de las ruinas, códices, manuscritos y restos de la antigüedad mexicana sería “vergonzoso”, señala, no continuar con trabajos como los de Guillermo Dupaix realizados en 1806. Sería “vergonzoso” dejar en la oscuridad “la historia de los primeros tiempos de la Nación, y los usos, costumbres y gobierno de nuestros antepasados. Pero nuestras fatales discordias, así como han impedido los progresos de nuestra industria, han paralizado las mejoras” (Gutiérrez de Estrada 1835: 41). Reconoce empero que su investigación está llena de dificultades, pues se trata de objetos que “manifiestan un gusto muy extraño y singular” (Gutiérrez de Estrada 1835: 42) que recuerdan a los egipcios.

Así, por circulares de la Secretaría de Relaciones ese mismo año de 1835 se crearon la Academia de la Lengua (22 de marzo) y la Academia Nacional de Historia (23 de marzo). Entre las tareas de la Academia de la Lengua estaba el cuidar y conservar la pureza de la lengua, promover la edición de los clásicos, formar el *Diccionario de las voces hispano-mexicanas*, además de

la formación del Atlas etnográfico de la República en la parte perteneciente a idiomas. Censurar el lenguaje y estilo de todas las obras que pasen a su censura el Gobierno, los cuerpos científicos o los mismos autores. Y finalmente establecer premios anuales de elocuencia y poesía. De este modo cree el Gobierno que podrá contenerse la lastimosa decadencia en que se halla nuestra lengua y que han ocasionado tanto la falta de educación general, como el abuso que se ha hecho de las malas traducciones de que ha inundado a la República la codicia de los libreros extranjeros (cit. según Dublán/Lozano 1876: III, 35).

En su discurso de 1835, Gutiérrez Estrada alude al programa que deben desarrollar las diferentes academias de la lengua, historia y bellas artes, consistente en:

[...] ilustrar la historia de nuestra Nación, purgándola de los errores y fábulas de que tanto adolece las que se han escrito hasta ahora, aclarando las contradicciones que en ellas se encuentran a cada paso, comparando los datos acerca de los hechos que se refieran de distinto modo, distinguiendo en cada uno la mayor o menor probabilidad, y poniendo en claro los acaecimientos más notables, sus efectos, su influjo en el estado moral y físico de la Nación, y sus conexiones con los demás del mismo continente y de otras partes del mundo.

La obscuridad de los tiempos y de los sucesos anteriores a la conquista, hace más indispensable un estudio profundo de los pocos medios que nos restan para averiguarlos y darles mayor claridad y certeza que la que hasta aquí se ha conseguido. La historia posterior a la conquista se reduce únicamente a la nomenclatura de los Virreyes que gobernaron la Nueva España; y

nadie ha escrito la de los tres siglos de la dominación española, que era la mas importante y útil para nosotros. Los acontecimientos que ocurrieron en esta época han quedado sepultados en los archivos o en las crónicas de las órdenes religiosas, y sin embargo, era muy conveniente saberlos, tener noticia de la legislación, de los usos y costumbres introducidas entre nosotros, del sistema adoptado por el Gobierno de España para la Administración de las Indias, de las variaciones que ha tenido, de sus causas y motivos, y de las consecuencias que produjeron, para que, a la luz de lo pasado, hubiéramos podido guiarnos y marchar con alguna mayor seguridad en nuestra nueva carrera.

A estas razones de necesidad y conveniencia, deben añadirse las del lustre y honor que resultarán a la República de que se escriba su historia, y se saquen del olvido los hechos de nuestros antepasados, refiriéndose con verdad, cuál fue la suerte que tuvieron, sus padecimientos, o la quietud y seguridad de que gozaron; y las causas que influyeron en su atraso o adelantamientos. Los demás puntos que debe abrazar la historia darán a conocer las producciones de nuestro país, su población, su riqueza, el carácter de sus habitantes, los establecimientos que posee, el estado de su ilustración de su industria, y la prosperidad y el engrandecimiento a que es llamado por la providencia entre los demás de este continente.

Deseoso el Gobierno de elevar este monumento de gloria en nuestra patria, con el objeto de que se reúnan desde luego los materiales necesarios para su construcción, ha excitado el zelo y patriotismo de varias personas recomendables por su saber, talentos y dedicación al estudio de nuestras antigüedades, eligiéndolas para formar con ellas una Academia nacional de historia, que tenga por instituto la adquisición de materiales históricos, especialmente los documentos originales, obras inéditas, y de cuanto exista en los archivos públicos y bibliotecas particulares.

El Gobierno se lisonjea de que prosperarán pronto los trabajos de la Academia, y que sus individuos justificarán la confianza que ha depositado en ellos, y la buena reputación de que disfrutaban (Gutiérrez de Estrada 1835: 45-46).

En efecto, aquí aparece el patrocinio de otro político conservador, José Gómez de la Cortina, figura importante para comprender la manera como se da la conjunción entre la ciencia de la historia y la nación. El conde de la Cortina, como se le conoce, fue un funcionario público –gobernador del Distrito Federal entre 1835 y 1836, ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda entre 1837 y 1838–, un empresario ligado al ramo de los ferrocarriles y, finalmente, también un individuo interesado en la ciencia y la cultura. El conde de la Cortina y general del ejército fue miembro de las Academias Españolas de la Lengua y de la Historia y fundador en 1833 del Instituto de Geografía y Estadística con sede en su domicilio privado.

Ese año, Manuel Ortiz de la Torre estableció por primera vez las normas para descubrir por medio de la estadística las características del “mexicano medio” (Almonte 1852: 588-591). Dos años después, en enero de 1835, el Instituto de Geografía y Estadística fue reconocido oficialmente por el Gobierno. En 1839 el instituto asumió la forma de Comisión de Estadística Militar debido al interés expreso del Ministerio de la Guerra, y sólo a partir de 1850 se le conocerá como Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El conde de la Cortina coincidía con Lucas Alamán en que por medio de la estadística se lograría tener un mejor gobierno al descubrir las leyes o constantes en el funcionamiento del mundo social (Mayer Celis 2003: 42 y 56; Rivera Cortés 2000): “Ciencia es el conocimiento claro y cierto de alguna cosa, fundado en principios evidentes por sí mismos, o en demostraciones. Es el resultado de la comparación que hace el entendimiento humano de todas las nociones que adquiere, reduciéndolas a principios o reglas constantes” (Mayer Celis 2003: 22). No es casual que la primera referencia conceptual a la “ciencia de la historia” se encuentre en la *Revista Mexicana* suscrita por el mismo José Gómez de la Cortina, al felicitar a los editores por “fomentar la ciencia de la historia en beneficio de nuestra patria”.¹² Después aparecerá la noción vinculada a la investigación de las antigüedades que van emergiendo del subsuelo de la ciudad, como cuando alguien relata que al doblar una esquina (del Indio Triste y Santa Teresa), en un lugar donde arreglaban “la banquetta”, se encontró con “una gran piedra que, aunque rota, presenta todas las señales de un monumento de la antigüedad”; y sería una pena “que quedara en el abandono” [...]; “la falta de un solo monumento de esa clase puede trastornar completamente la ciencia de la historia de nuestros mayores”.¹³

Este hecho podríamos relacionarlo con la reedición realizada por Carlos María Bustamante, siendo diputado al Congreso General Mexicano en 1832, de la obra de Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del empedrado que se esta formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*, obra en la que se explica “el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo y la corrección que hacían de él para igualar el año civil [...] con el año solar trópico” (León y Gama 1990: subtítulo). Los objetos se colocaron en el patio de la universidad y fueron objetos de cu-

12 “Contestación”. En: *Revista Mexicana*, 1 de enero de 1835, p. 615.

13 *El Cosmopolita*, 31 de mayo de 1843, p. 4.

riosidad para luego ser sepultados nuevamente debido a ser contemplados por los indios como motivo de idolatría. A su paso por México en 1803, Humboldt de hecho había conseguido que las piezas fueran desenterradas para su examen o estudio, pero al regresar a su patria, habían sido enterradas de nuevo, hasta su exhumación ya en el periodo nacional.

La creación de las Academias Nacionales de Historia y de la Lengua en 1835 anuncia entonces el programa para desarrollar sistemáticamente un lenguaje histórico depurado y exacto para dar cuenta del origen y la evolución de la nación mexicana. Gómez de la Cortina encabezó entonces a un grupo de cerca de 30 personalidades de la política y la cultura que participarían en la edición de revistas y periódicos y en la formación de liceos y academias. Con tal fin deberían reunirse “todos los documentos originales, obras inéditas, y las que se hayan publicado hasta aquí relativas a la historia de México” (Dublán/Lozano 1876: III, 36-37). Esta sociedad de “ilustrados” compuesta por gente como Bustamante, Alamán, Mora, José Gómez de la Cortina, Lorenzo Zavala, José María Tornel, Agustín Torres Torija, José María Heredia, Francisco Sánchez de Tagle, Rafael Olaguibel, Isidro Rafael Gondra y Joaquín Pesado, se atribuirá asimismo la función de censurar el lenguaje y estilo de todas las obras, las del gobierno como las de los cuerpos científicos y escritores en general. Así, desde el gobierno, se instituye el derecho a la crítica ajustada a las necesidades de la nación en proceso (Ruiz Castañeda 1974; Cifuentes 2001; Mayer Celis 2003; Dublán/Lozano 1876: 35-36).

El interés de Gómez de la Cortina en la historia data como el de Alamán de la década de 1820. En 1829 ya había publicado una *Cartilla historial o método para estudiar la historia* (1840) dedicada a los alumnos del Colegio Militar (Roldán Vera 1995: 18). Ahí planteó convertir la historia en una ciencia similar a la astronomía, de carácter predictivo, con la capacidad para revelar el sentido y dirección de los hechos futuros (Mayer Celis 2003: 119). En 1844 participó en una polémica con José María Lacunza (1809-1869) sobre la necesidad de renovar los planes de estudio en las humanidades (Vázquez de Knaught 1975: 46-47). De ahí se derivó el nombramiento de Lacunza como primer catedrático de historia. En el debate aparecieron principalmente dos temas de interés: la actualización de los métodos de enseñanza y de la escritura de la historia. Se trataba de hacer de la historia una ciencia explicativa del pasado, y no como pretendía Bustamante, hacer sólo una crónica de los sucesos del día (Lacunza/Gómez

de la Cortina 1992). Esta pretensión implicaba modificar la sintaxis y la gramática de la historia.

En 1844 se publicó en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* una carta dirigida a los editores del diario y firmada por José Gómez de la Cortina sobre el “Estudio de la Historia”, donde planteaba expresamente el estudio de la historia entendido como una labor patriótica y la necesidad de tener un “método” de a “de veras” para estudiar “la ciencia de la historia”, idea inspirada en lo que ya se hacía en países como Inglaterra, Francia y Alemania. Insistía en la idea de un “método”, necesario para “un pueblo nuevo”, para tener los “medios” de estudiar, una “guía que los dirija con acierto en sus estudios”.¹⁴

La historia como filosofía de la historia

Hasta aquí parecería que la necesidad de una nueva historia con bases científico-explicativas obedece a la necesidad de responder a un futuro incierto, un futuro que ya no se modela a partir de la imitación del pasado. La búsqueda de los orígenes de la nación en el pasado es una manera de responder a esta nueva incertidumbre. Esta nueva historia se aleja por ello de la historia del humanismo renacentista como del historicismo fundado en las verdades de la historia cristiana de la salvación. La historia se cobija en ese sentido en un modelo de ciencia.

En este trance, la historia natural, sustento de la física, cumplirá un papel primordial, entendida la física como la capacidad para examinar el curso de la naturaleza regida por leyes y principios objetivos. Esta capacidad desarrollada entre los naturalistas será luego traspasada a la observación de la naturaleza humana, una naturaleza no innata ni inmutable, sino perfectible. Esta transposición de un ámbito a otro abre la posibilidad de la formación de una historia sin más o “historia general” (Voltaire), cuyo fundamento deja de ser externo al mismo devenir histórico. La historia aparece entonces como un proceso autorregulado y por tanto capaz de comprenderse a partir de sí mismo.

La incorporación de la noción secularizada de progreso a la historia implica la conversión de la historia moral tradicional en una historia natural regulada por leyes. Estas consideraciones se pueden encontrar, por

14 *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de febrero de 1844, pp. 3-4.

ejemplo, cuando el 2 de abril de 1826 en el salón de actos de la universidad se inauguró el “Instituto nacional”, ocasión para que Andrés Quintana Roo pronunciara un discurso en el que “presentó un cuadro filosófico de la historia, progresos y vicisitudes del saber humano, concluyendo con analizar el estado actual de las luces europeas y los motivos poderosos que deben realzarlas en América”.¹⁵ Se advierte ya en ese cuadro histórico originado en la filosofía de la historia de las Luces que México parte con desventaja con respecto a los países ilustrados. La nota es realizada por José María Heredia, quien participó en el evento junto con Wenceslao Barquera y Protasio Tagle.

Entre 1826 y 1836 se consagra el neologismo *historia contemporánea*, al tiempo que se ponen las bases del desarrollo de un relato filosófico de la historia, un relato que dé cuenta no sólo del pasado sino también del futuro de la nación. Se trata del primer relato teleológico de la historia de México, obra del liberal José María Luis Mora. El hombre, como género humano, aparece dueño y esclavo a la vez de un destino prefijado, no inspirado en el providencialismo cristiano, sino alentado por un futuro promisorio de felicidad. Mora maneja un concepto de historia en buena medida ya presente en el discurso de la economía política del viajero científico alemán Alexander von Humboldt (Mora 1977: I, 470-471; Humboldt 1827). No aparece la fórmula piadosa de la historia como maestra de los tiempos, debido a que en su diagnóstico final prevalece la noción de crisis o estado transitorio: el pasado es irreversible, no se puede volver atrás, ni tampoco se tiene la certidumbre de lo que va a pasar. Es la formulación más próxima a un debilitamiento del concepto clásico de la historia. De hecho, lo que distingue el discurso de la historia de Bustamante del de Mora es, como escribe éste, el principio o hebra que anuda al conjunto de hechos, “única garantía de la verdad”. Por eso, a su juicio, la historia de Bustamante es una historia miope, contradictoria, mezcla de verdades y de fábulas “insulsas e inconducentes” (Mora 1977: III, 9; II, 12). La aparición de *México y sus revoluciones* de Mora coincidió con el establecimiento de la Academia Nacional de la Historia y de la Lengua el 23 de marzo de 1835.

15 José María Heredia: “Instituto”. En: *El Iris* I, 10, 8 de abril de 1826, p. 97.

Ciencia y verdad de la historia en el marco de la guerra con los Estados Unidos

Al remitirle sus dos primeros libros del *Cuadro Histórico de la Revolución*, el historiador Carlos M. Bustamante le escribió a Simón Bolívar, libertador de Perú, el 2 de febrero de 1825. Ahí se autodescribe como el nuevo Bernal Díaz: están escritos “en verdad, y a presencia de testigos y personas sincronas [sic] de la revolución; creo que soy el Bernal Díaz de estos tiempos, soldado sincero que escribió lo que vio sin alivio” (Bustamante 1982: III, 1). Con ello Bustamante cree legitimar su oficio acudiendo a un criterio antiguo para fundar su nueva historia. Esta no es la principal razón que separaría a Lucas Alamán de Bustamante. Alamán pertenece a otra generación, más afín a los postulados de Humboldt. De lo que se trataba en la historia era de ser, dentro de lo posible, lo más fiel a la descripción de los hechos tal como habían sucedido. La exposición de la “verdad pura” era no sólo “un deber del escritor, sino también el único medio de honrar la memoria del Lic. Bustamante vindicándolo de las inculpaciones que durante su vida se le ha hecho [...]” (Alamán 2000: 244).

Además de criticar el lenguaje impreciso y afectado utilizado por Bustamante en su *Cuadro histórico*, Alamán subraya que no había pretendido escribir una historia, sino tan sólo “reunir los materiales para ella” (Alamán 2000: 257). Finalmente, critica la inexactitud en la presentación de los hechos y la infidelidad en el uso de las fuentes, ya que incluso “los originales han padecido notables alteraciones” (Alamán 2000: 263). En suma, Bustamante pertenecía a la vieja escuela de historia que todavía tenía a Plinio y Tito Livio como sus modelos. En cuanto a su noción de verdad histórica, su referente seguía siendo Cervantes. En 1842 suscribió lo dicho por Cervantes en *El Quijote*:

Deben ser los historiadores puntuales, verdaderos, y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, ni el rencor, ni la afición no les haga torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir (Bustamante 1842: 137).

En cambio, al escribir la *Historia de Méjico* en 1849, bajo el impacto de la derrota militar de México frente a los Estados Unidos, Alamán estableció una noción de verdad como condición de posibilidad de redención futura. Además de considerarse testigo ocular de los hechos de la independencia de México, su intención no ha sido más que la de “presentar los hechos

con verdad y exactitud” (Valadés 1987: 467). Estaba convencido de que no había otra manera para progresar más que con el desarrollo de una cultura histórica objetiva (Valadés 1987: 472-483). Este enunciado no sería exclusivo de Alamán. Se puede encontrar también en obras de principios del siglo xx. Por ejemplo, en Genaro García quien en 1901 suscribe:

Podemos decir consiguientemente que llena su cometido el historiador que se concreta a exponer los hechos pasados tales como sucedieron en su encadenamiento natural, sin preocuparse de ser grato u oportuno, retórico o moralista, ni de ninguna otra cosa [...] que los hechos sean bellos o feos, poco le importa dice Taine; no tiene por deber ni por deseo sino suprimir la distancia de los tiempos, poner al lector frente a frente de los objetos, hacerle conciudadano de las personas que describe y contemporáneo de los acontecimientos que refiere [...] La buena crítica debe exigir a un historiador que no falsee los sucesos, no desfigure [sic] a los hombres, ni omitan circunstancias necesarias para que el leyente forme juicio cabal; en una palabra, que sea exacto, y para garantía de esto que documente paso a paso toda su obra. No quedando bajo la inspección inmediata del historiador los antiguos hechos, no logrará conocerlos sino por las huellas que ya han dejado, o sean los documentos (García citado según Fernández Castro 2000: 119-120).

La Historia de Méjico de Alamán (1849-1852) fue el primer relato que buscó dar cuenta de la nación como totalidad. Fue él además el primer historiador que estableció el vínculo entre historia patria e historia nacional. Poco después apareció el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* de 1853-1856 motivado también por un sentimiento de humillación: desde sus primeras páginas se recuerda la derrota y las pérdidas territoriales frente a los Estados Unidos. El diccionario se inspiró en otro de origen español de 1846-1848, dirigido por Francisco de Paula Mellado, quien a su vez había tomado como modelo la versión francesa de Marie Nicolas Bouillet, el *Dictionnaire Universel d'Histoire et de Géographie* de 1842 (Pi-Suñer Llorens 2001: 409-418). El diccionario fue elaborado por el grupo formado en la década de 1830, al cual se sumaron otros jóvenes como Manuel Orozco y Berra y Joaquín García Icazbalceta, este último traductor de la obra de William Prescott sobre la conquista de Perú. En la lista de colaboradores de los 10 volúmenes aparecen como autores, políticos, empresarios, funcionarios públicos, gentes civiles y de iglesia (Valadés 1987: 472-483).

De ahí la necesidad de elevar el espíritu patriótico mediante el inventario histórico y territorial del país. La historia adquiere una función análoga a la de los geógrafos y estadistas en cuanto a establecer las medidas de la nación y así disponer de mejores bases para futuros conflictos:

Cuando por todas partes del mundo se nos desconoce y se nos calumnia; cuando nosotros mismos no sabemos ni nuestros elementos de riqueza, ni nuestras esperanzas de progreso, ni nuestros recuerdos tristes y gloriosos, ni los nombres que debemos respetar o despreciar; una obra que siquiera ensaye pintar todo esto, que intente reunirlo en una sola compilación, que se proponga juntar las piedras dispersas de ese edificio por formar, merece incuestionablemente la aprobación y el apoyo de cuantos han nacido en este suelo (Alamán et al. 1853-1856: I, IV).

La producción de estos libros deja ver que así como se requieren geógrafos para delimitar el territorio y las riquezas naturales y estadísticos encargados de inventariar y calcular el material humano y moral de la nación, hacen falta historiadores que regresen el pasado al presente para saber qué es un mexicano, qué se puede esperar de un mexicano. Estos individuos han de ordenar, clasificar y reseñar las antigüedades mexicanas y novohispanas para conformar una memoria exacta de la nación. Así, situado en los linderos de “lo nacional”, la novedad de este programa radica en el propósito de fijar los hechos históricos y desarrollar una narrativa capaz de inscribir la historia mexicana en la historia de la humanidad (Alamán et. al. 1853-1856: I, 1).

Liberalismo, positivismo y sustancialización de la historia

El triunfo político militar del partido liberal durante las guerras de reforma (1857-1867) puso las bases para el desarrollo de una versión liberal como contrapuesta a una versión conservadora de la historia de México: la historia de México de Alamán versus la “historia liberal” culminada en la *Evolución Política del Pueblo Mexicano* de Justo Sierra de 1902. Sin embargo, pese a sus diferencias ideológico-políticas ambos grupos compartirán un tipo de reglas o procedimientos aceptados como “científicos”; ambos compartirán además la idea de la historia como tribunal de justicia y las formas narrativo-literarias de corte dramático.

Los criterios para fijar los hechos históricos fueron desarrollados por una generación más joven que la de Alamán. Joaquín García Icazbalceta nace y crece en el mismo proceso de gestación de la nación. El ser parte del colectivo que da forma al *Diccionario* con pretensiones de universalidad enfrenta el problema de cómo producir un tipo de escritura que no dependa de las condiciones regionales, lingüísticas o etnográficas de los grupos y comunidades que componen la nación. Esta condición solamente se

cumple si los juicios emitidos consiguen ser la expresión no de un individuo particular ni tratarse de un caso aislado o meramente conjetural. Hace falta que se desarrolle un “sujeto trascendental”, árbitro imparcial, no partidista, de los hechos históricos. En forma análoga a la obra de agrimensura y delimitación territorial de los ingenieros y geógrafos, la obra de la historia ha de ser capaz de tomarle las medidas exactas al ser de la nación.

Se adivina que la forma que ha de asumir esta clase de escritura se debe asemejar al lenguaje de los juzgados republicanos también en gestación durante la década de 1850. El historiador del periodo “positivista” Francisco Bulnes es un buen ejemplo de la nueva forma republicana de historiar:

Pero la historia no es ni puede ser generosa, sino justiciera; la clemencia le está prohibida; su tarea no es de hacer desaparecer a los hombres en el sepulcro sin epítafio, sino desenterrar, investigar, escudriñar, procesar, agobiar, abrumar, remoler a los hombres, tamizarlos entre las mallas de una crítica sin piedad, sin límite, sin vacilaciones, sin más temor que el de no haber descubierto lo bastante para formar la lección que debe servir a los hombres del presente para preparar su porvenir. La historia es una ciencia tan recta como las matemáticas y en donde la humanidad debe leer claramente su destino escrito de preferencia con los errores de su pasado (Bulnes 1904: 870).

La forma del juzgado civil nos ilustra sobre la doble función que jugará la producción histórica después de 1850. Al tiempo que se imparte justicia sobre el pasado se promueve la formación del ciudadano universal mexicano. En consecuencia, la investigación y escrituración del pasado deberán proporcionar igualmente la ilustración para comportarse adecuadamente en el presente y anticipar el futuro, para impartir lecciones al presente y evitar males futuros. Por ejemplo, José Rosas en su compendio de historia dirigido al sector infantil escribe que la historia es la sincera y fiel narración verdadera del pasado, escarmiento y gloria del hombre, maestra y buen testigo, espejo del alma humana, premia el bien, castiga el mal, arroja luz sobre el pasado, y al futuro le muestra su paso, al llegar al ocaso, la luz se prende en otro hemisferio (Rosas 1877: III s.).

En lo expuesto se alcanza a advertir una paradoja: la historia regulada por los criterios científicos deberá cumplir tareas análogas a las que cumplía la historia en el periodo prenatal, es decir, la de ser maestra para la vida. Al tiempo que instruye sobre la naturaleza del pasado, ha de promover en el aprendiz nuevos hábitos de pensamiento y razonamiento. Así, la historia enmarcada por la búsqueda de “regularidades” acaba adquiriendo en el periodo nacional una función educativa moralizadora. Al seguir los lineamientos impuestos en los juzgados republicanos la historia se constitu-

ye también en un espacio orientado a inculcar en el pueblo un espíritu de justicia universal. Ese espacio –en palabras de uno de sus voceros– materializa “a los ojos del vulgo la idea de responsabilidad de la conducta humana; obliga a todos a sentir solidaridad para la protección mutua; constituye una cátedra de moral social que se levanta en comarcas a donde no llegan sino tenues rayos de civilización” (Ramos Pedrueza 1922: 121).

En relación con la contribución específica del partido liberal en la construcción del discurso histórico nacional se considera la alocución pronunciada por Gabino Barreda el 16 de septiembre de 1867 como el inicio del proyecto estatal positivista en materia de ciencia, instrucción pública y educación (Zea 1975: 105-147). Sin embargo, al revisar su “oración cívica” se podrá ver que no hace sino reiterar y enfatizar principios de la ciencia moderna esgrimidos anteriormente por el conde de la Cortina, sintetizados en las nociones de regularidad, evolución, progreso y finalidad. Quizás la novedad del discurso de Barreda radica más bien en la importancia dada al aspecto “filosófico normativo” de la nueva escritura de la historia (Roldán Vera 1995: 26-27; Kolakowsy 1993). El ministro de Instrucción Pública del presidente Juárez aparece entonces como su artífice y orquestador. Se advierte también que su discurso, a diferencia del conservador, no está marcado por la melancolía sino por el optimismo producido por el triunfo militar ante las tropas del ejército de Maximiliano de Habsburgo (1862-1867). En ese sentido, el predominio cultural resultado de un triunfo militar puede dotar a la escritura de la historia de un mayor grado de chovinismo y de reforzamiento del sentimiento de grandeza nacional y eternidad. La historiografía liberal da continuidad al modelo “conservador”, pero lo hace intentando borrar sus huellas al situarlo del lado de los vencidos. Un ejemplo de esta “depuración” es la obra del presbítero Agustín Rivera, quien inspirado en las reglas de la “crítica” de Jaime Balmes escribió una “biografía y juicio crítico de don Lucas Alamán como político y como historiador” (Rivera 1922: 239-284). El modelo liberal consiguió convertirse en el modelo hegemónico de interpretación histórica. Un modelo de ciencia histórica de cuño positivo, es decir, un saber dependiente de leyes y que mantiene su fe en la unidad del método científico, iniciado con la reforma y desaparición de la antigua universidad en 1856 y el ascenso al poder académico de los positivistas (Pi-Suñer Llorens 1996; Zermeño 2009).

No se trata de enunciados aislados sino de la formación de un consenso alrededor de la forma de proceder frente al pasado. En una de las primeras síntesis “teóricas” sobre el modo de escribir este tipo de historia

de 1867, el mismo año en que Barreda pronunciaba su discurso, se encuentra una definición de la historia en la que se mezclan las enseñanzas de las autoridades clásicas y modernas (Mably, Chateaubriand, Lamartine) y otros autores franceses menos conocidos. Entre sus rasgos sobresalen: a) el establecimiento exacto de los hechos mediante la consulta de las “fuentes más puras” a fin de extraer “la verdad”; b) éstos deben exponerse “en el lenguaje más adecuado, para que puedan llegar a la posteridad sin cambio ni alteración alguna”; c) el discurso del historiador “debe parecerse a un espejo fiel, que reproduce los objetos tales como los recibe, que no los altera ni muda, ni en la forma ni en el color” en referencia a Lamartine; d) el historiador a la manera de un juez “ve, examina y falla” y por esa razón, ejerce una verdadera “magistratura” (Larrainzar 1992: 153). Este programa se puede observar aplicado en la obra cumbre de la historiografía liberal positivista: *México a través de los siglos* (1884-1889) coordinada por el general Vicente Riva Palacio.

Dentro de una concepción evolutiva de la historia, los hechos políticos y militares adquieren una relevancia especial en la medida en que su cometido principal es explicar por qué unos pueblos triunfan y otros fracasan. Esta valoración se encuentra también en historiadores del periodo “conservador” como Manuel Orozco y Berra y Joaquín García Icazbalceta. En este último, la perspectiva política y militar permite identificar los momentos claves de una historia concebida como cambio y aceleración, aspecto que tiene mayor interés para los lectores de historia (García Icazbalceta 1854: 137). En este sentido, a mayor inestabilidad en el presente se incrementa el interés por el pasado y viceversa, a mayor estabilidad menor atracción por el pasado. Pero el rasgo predominante del giro positivista no se relaciona tanto con la formación de una ciudadanía republicana sino con la sustancialización del discurso histórico:

Y es porque se realiza en nuestros días una evolución científica: la filosofía metafísica después de haber sustituido a la escuela teológica, cede el campo a la ciencia positiva, en cuyo periodo entra ya resueltamente la humanidad. La historia, que no podía quedar fuera de ese movimiento, toma un nuevo aspecto tomando como segura base no los razonamientos a priori ni los sistemas preconcebidos, no el conocimiento de hechos sin más dependencia entre ellos que la cronológica, sino las relaciones que necesariamente enlazan entre sí a todos esos acontecimientos y que los determinan, que los convierten de cifras aisladas en antecedentes y consiguientes de profundo y exacto raciocinio, en causas y efectos de un gran proceso sociológico [...] Por eso ya en la historia los grandes sucesos no se consideran como el fatal cumplimiento de

inescrutables designios de la providencia. [...] Los datos para la resolución del problema se buscan en los luminosos archivos de la ciencia [...] (Riva Palacio 1998: 476-477).

La modernidad liberal y su crisis

¿Cómo la modernidad liberal se apropia del pasado y para qué? Generar una identidad que no se tiene, cubrir la orfandad en la que ha quedado el país después de la independencia, servir de ornato y dar brillo a la nación, dar lustre al gobierno ante la mirada extranjera, etcétera. Todas esas respuestas sin duda ofrecen una parte de la verdad. Sin embargo, hay un aspecto que llama poderosamente la atención: el ardor y la pasión por descubrir la verdad del pasado. Dentro de los propósitos del programa liberal se trata de fijar la verdad que se les oculta y se les resiste ante la multiplicidad de objetos antiguos o textos que refieren a otros textos y anales antiguos. Sólo una creencia muy poderosa en la posibilidad de verdad que asocia el progreso a la ciencia parece sostenerla. Se trata de una generación que mira con optimismo el futuro buscando inscribir sus orígenes ya no dentro del relato bíblico sino de la historia natural y cultural: la primera se manifiesta en los restos pétreos y los fósiles, la segunda en los objetos humanos que han ido quedando a la deriva o en las colecciones privadas.

Dentro del rigor en los procedimientos y fe en la ciencia es posible detectar también ahora una cierta poética al transfigurar, re-encantar, dotar de nuevos sentidos a objetos antes dedicados al culto o la conmemoración, al convertirlos en objetos de análisis científico y de arte. Con ello la modernidad liberal escribe su propia historia, instauro su propia genealogía a partir de restos arqueológicos, monumentos y documentos. ¿Cómo los descifra? Una revisión de los *Anales del Museo Nacional* (1877-1910) permite ver el acuerdo consolidado en torno a un método de trabajo que recuerda al de la hermenéutica de las ciencias del lenguaje y de la filología desarrollada desde el siglo XVIII, un método que mediante el arte de la comparación pretende identificar el original y la verdad que los materiales esconden. Los profesores del museo y los analistas que participaron en esa empresa pasan por ser pontífices mediadores entre el pasado y el presente. Lo importante es que el pasado se manifiesta no en forma abstracta, sino en objetos discontinuos, restos, constituidos en sus representantes. Lo primero será recogerlos, clasificarlos, numerarlos, para en seguida restaurarlos, redimirlos en el presente.

Los *Anales del Museo Nacional* y sus comunicaciones dan testimonio del auge del historicismo mexicano cuando se descubrió que los objetos de la naturaleza tenían también una historia, que eran sujetos del análisis histórico. En el momento de la fundación de esta publicación, las ciencias de la naturaleza se encontraban todavía hermanadas con las ciencias de la cultura en torno a los principios de la hermenéutica o arte de descifrar los secretos de los objetos antiguos. Sin embargo ya en la segunda época de la publicación –durante el primer decenio del siglo xx– comienza a advertirse una fisura dentro de esa confraternidad científica. En 1906 la historia natural se disocia de la cultural para seguir cada una por rumbos diversos. Se anuncia en cierto modo, como se ha sugerido, un resquebrajamiento de la filosofía positivista entendida como uno de los intentos de descubrir la unidad que subyace a la diferencia entre naturaleza y cultura.

Esta sensación de “proyecto inacabado” se encuentra incluso en algunos escritos anteriores como *El estudio de la historia* de José María Iglesias, preparado entre 1881 y 1891, en el que el autor suscribe que la historia está todavía lejos de descubrir empíricamente “las leyes particulares” que rigen los acontecimientos humanos, siendo escéptico en cuanto al poder predictivo de la historia, aunque mantiene su fe en su carácter científico (Iglesias 2003: 81). En cierto modo, lo que va quedando del positivismo tiene que ver con el énfasis dado, casi fetichista, al documento como portador de la verdad del pasado, como lo muestra un representante de la nueva generación, Luis González Obregón:

El libro histórico que no se basa en documentos, podrá ser obra artística por su estilo, modelo de alegatos en pro o en contra de una causa: estudio que revele el talento o ingenio de un autor; pero nunca será historia propiamente dicha, porque la historia persigue ante todo la verdad, y la verdad sólo se puede encontrar en los monumentos y manuscritos, en las inscripciones y en los impresos, que los contemporáneos, testigos de los sucesos, dejaron para que la posteridad los juzgase o no perdiese el recuerdo de lo que fueron (González Obregón 1906: V).

Queda claro para 1910 que la historia ha quedado desmembrada de las humanidades clásicas, pero también de las ciencias naturales, y está obligada a preguntarse por sus fundamentos. Ejemplos de ello son los escritos de Rafael García Granados de 1910 “La ciencia moderna de la historia según Lamprecht” y *El concepto científico de la historia*, pero sobre todo la publicación en español de la *Teoría de la historia* de A.D. Xenopol, que en

buena medida puede decirse cierra un ciclo: la desaparición de la retórica o método para componer el texto histórico.

Nuestro libro tiende en general a probar que la historia es una ciencia en toda la acepción de la palabra, poseyendo los elementos generales de un sistema de verdades clasificables; que no puede formular más que leyes abstractas de manifestaciones de fuerzas que concurren a su formación, pero nunca leyes de manifestación de los fenómenos mismos, que harían posible, como en las ciencias de los hechos de repetición, prever y predecir lo que está oculto en el seno del porvenir; que las leyes abstractas de la sucesión no dan origen más que series de fenómenos o sucesos, siempre únicos y característicos (Xenopol 1911: XV).

En 1910, año del Centenario de la Independencia, se refundó la Universidad Nacional por iniciativa de Justo Sierra y se intensificó el interés del Estado en la administración y organización del subsuelo físico-arqueológico e historiográfico. Esta iniciativa influyó en particular en el proceso creciente de profesionalización de las humanidades y las ciencias sociales. En 1902, por ejemplo, por iniciativa de Nicolás León se fundaron en el Museo Nacional las cátedras de Arqueología, Etnología, Antropología física, Prehistoria general e Historia de México. Estas “cátedras” formarían parte de la Escuela de Altos Estudios en 1913-1914 y, más tarde, de la Universidad Nacional. En la lucha contra el amateurismo de Jesús Galindo y Villa se encuentra el elogio de la escuela histórica alemana representada por Ernst Bernheim (*Lehrbuch der historischen Methode*, 1889), quien consideraba que los factores psicológicos intervenían también en la composición de los testimonios. Este aspecto introdujo algunas dudas acerca de la exactitud pretendida en la historiografía y animaba a acercarse a la imitación de “Alemania y Austria, con sus admirables laboratorios históricos, [...]”; Inglaterra les sigue con sus centros de estudio en Oxford; Francia, con su Escuela de Altos de Estudios de París; Italia, con sus focos históricos en Roma y en Turín” (Galindo y Villa 1999: 85).

La segunda época de los *Anales del Museo Nacional* deja ver también la inserción en sus páginas del rescate de las comunidades indígenas “supervivientes” en el presente, matriz de lo que será el “indigenismo revolucionario” de la década de los veinte. En 1909 aparecen los primeros reportajes en vivo y en directo de esas comunidades, dejando ver que no sólo interesan ya las antigüedades sino también las personas vivas para ser sujetadas a nuevos tipos de escrutinio antropológico. Es la fotografía que muestra sus rostros, sus cuerpos, su hábitat la que paulatinamente también sustituirá a la litografía en el arte de presentar los objetos.

A manera de conclusión

Al sumergirnos en el lenguaje del periodo examinado (1821-1910) hemos visto la emergencia de algunos neologismos, como los de *historia contemporánea* y *filosofía de la historia*, así como también la transformación semántica del concepto *ciencia* y su inserción en el proceso de construcción de la nación. Lo más arduo ha sido puntualizar el momento y el modo como se dio el giro científico de la historia, que implica su separación definitiva del mundo de la oralidad y la elocuencia. Porque a partir de la invención política de la nación sus funcionarios han dado continuidad a algunas prácticas del antiguo régimen, como el cuidado y la depuración de los archivos, o la fundación de academias y grupos alrededor de alguna publicación periódica.

Dentro de esas líneas de continuidad se da una suerte de invención de la “Ilustración” a la mexicana, sin la cual no sería posible pensar en la construcción de la nación como algo distinto del régimen político anterior. En ese marco de re-constitución de lo nacional, se inicia un proceso de recuperación selectivo del pasado anterior. Carlos María Bustamante es un buen ejemplo al recuperar, por ejemplo, la obra de jesuitas expulsos, como el caso de Clavijero y otros eruditos como Alzate y León y Gama. Sienta las bases para la construcción de una especie de nacionalismo cultural basado en los jesuitas percibidos como precursores de la nueva patria criolla.

Por eso se ha manejado la hipótesis de que para que la historia se convierta en una ciencia hace falta que se desprenda del mundo de la retórica y de la oralidad, y se inicie un proceso en el que el mundo de los impresos o publicaciones periódicas se constituya en un nuevo o segundo nivel de observación o interacción comunicativa sobre el mundo del presente y del pasado. Esbozos restringidos como los de Alzate y los del *Diario de México* publicado a partir de 1805 pueden ser vistos en parte como experimentos embrionarios de lo que la nueva nación requiere, cifrados alrededor de la importancia de la libertad de imprenta y del apoyo a la impresión y divulgación de la información para la ilustración y mejoramiento del pueblo. Tal hecho tiene que ver con el concepto de opinión pública moderna explicitado por Kant. Y ese momento se da seguramente alrededor de 1830 cuando, debido a la revolución industrial, los medios de impresión tienden a agilizarse y abaratare, y a generar propiamente un espacio que permita el surgimiento del escritor, del autor, de la historia propiamente dicha, ya no circunscrita exclusivamente al principio del testigo vivencial de lo ocu-

rrido. Solamente así se puede pensar en comenzar a cultivar, además de la historia contemporánea entendida como la historia de las revoluciones que han dado origen a la fundación de la nueva entidad política, la historia del periodo colonial o de los “300 años de opresión”. La primera obra de este género es la de Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana* en tres volúmenes escritos y publicados entre 1844 y 1849.

El vocablo ciencia, como se dijo, precede a la constitución de las naciones modernas, por eso no es fácil hacer su determinación en este lapso. A partir de un análisis semántico se puede advertir que la historia en sentido tradicional comienza a asociarse a la ciencia a partir de 1830, hasta convertirse la historia en una ciencia identificada básicamente con la “filosofía de la historia”. Este hecho es significativo en la medida en que se advierte que el código establecido en la poética de Aristóteles (la historia se ocupa de lo particular, mientras la poesía de lo general) se ha trastocado, ha sido invertido. De alguna manera aparece consumado el ocaso de la “cronología” como base del saber histórico tradicional a favor de la interpretación e identificación de las leyes que regulan el acontecer histórico. También con ello se ve el final de la historia natural, a-histórica, a favor de una historia en constante movimiento o evolución. En cierto modo, también, con ello se piensa que el proyecto kantiano formulado filosóficamente se ha consumado, y en ese sentido, la nación moderna liberal republicana se ve a sí misma como culminación y cúspide de la historia entendida como progreso y civilización. Es dentro de ese horizonte que aparecen las tesis de filosofía de la historia de Auguste Comte, y en el caso de México, las tesis expuestas desde 1830 por los escritores liberales como Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora.

Así podríamos pensar que hasta mediados del siglo XIX el saber histórico va quedando incorporado al lenguaje de la ciencia experimental, articulándose como un nuevo saber que requiere por tanto de una nueva clarificación de su metodología y objeto de estudio. Al respecto se puede valorar la polémica entre el conde de la Cortina y José María Lacunza sobre el mejor método para el estudio y la enseñanza de la historia, y poco después, hacia 1870, el escrito de Larrainzar sobre el mejor modo de escribir la historia. Pero en general en las historias que se producen después de 1850, casi todo autor, hasta el final del periodo, se verá obligado a explicitar al principio lo que se puede esperar de la historia, como un saber sobre las leyes que gobiernan el acontecer histórico.

Y no obstante, o quizás por ello, al lado de la expectativa filosófica en la historia que incluye la posibilidad de conocer el pasado para pronosticar o

predecir el futuro, la máxima ciceroniana de la historia como maestra para la vida no deja de hacer su mella. Junto con ello, se mantiene hasta el final del periodo, por lo menos hasta antes de la Revolución Mexicana de 1911, el mandato de una escritura de la historia como un medio para impartir justicia sobre los actos de los individuos, la historia como supremo tribunal de justicia, que lleva consigo también la impronta de moralizar a la sociedad a través de esta clase de discurso que pone en su lugar a los malos y resalta las acciones de los buenos o de los héroes de la patria, para buen ejemplo de la formación de la nueva ciudadanía. Con ello se confunde o se traiciona el modelo de historia del periodo prerrevolucionario o ilustrado francés, bajo el ímpetu de convertir a la historia en una genuina ciencia al modo postulado por Ranke para la escuela histórica alemana: de lo que se trata es de ver, describir las cosas tal como sucedieron, y ya no más de moralizar (Zermeño 2002: 81-82).

Sólo bajo los efectos de la crisis revolucionaria mexicana comienzan a aparecer voces escépticas con respecto a la expectativa de la historia como una ciencia autónoma, separada de las filosofías y de las ideologías políticas (imparcialidad, relatos no partidistas), y no más como un tribunal de justicia. Es el caso de un escrito de Toribio Esquivel Obregón (1919), un abogado en el exilio castigado por el régimen revolucionario, quien desde Nueva York, la Universidad de Columbia, publicó un artículo en inglés en ese sentido.

Hay un aspecto que quisiera recoger finalmente relacionado con la idea de objetividad o verdad/realidad distinta de la “ficción literaria”, fabricada hacia mediados de 1850, y que establece la posibilidad de la aparición de la historia como ciencia, separada del canon de verdad que cubre también a la historia de antiguo régimen. A partir de algunos testimonios se tiene la impresión de que eso de verdad real, desnuda, es posible con la incorporación social y científica de la fotografía. La fotografía, o la idea que se tiene de ésta, marca el encuadre para esperar que se desarrolle finalmente una escritura científica del pasado. Esto sólo nos indica que las formas de percepción se van transformando, que va apareciendo una nueva forma de subjetividad que marca los modos y expectativas depositadas en el saber histórico.

Para cerrar, las relaciones entre historia y nación no son continuas. Hay supervivencias del pasado premoderno en lo nuevo –por lo menos hasta mediados de 1850– y solamente con la impostación del liberalismo en la formación del Estado –cuya labor no es exclusiva del partido liberal–

se ve aparecer la condensación de una nueva noción de historia entendida como científica ya separada del canon retórico del periodo premoderno. Es durante ese periodo, la segunda mitad del siglo XIX hasta 1910, que aparecerán las historias generales o propiamente nacionales de México, proyectadas, no obstante, desde el comienzo de la historia de la nueva entidad.

En suma, la aparición de la historia en el siglo XIX corrió paralela al desarrollo de otros saberes, como el de la geografía y la estadística, ocupados en el reconocimiento y transformación del espacio (incluido el cuerpo de los individuos), en tanto la historia se ocuparía del estudio acerca de la transformación de las cosas y objetos físicos y humanos a través del tiempo. Sin dejar de prestar atención a la importancia estratégica de la “nueva ciencia” en el ámbito político y militar, el desarrollo de la historiografía en el siglo XIX se asemejó a los procesos de colonización y conquista mediante la escritura de otros “pasados mexicanos”.

Bibliografía

- ALAMÁN, Lucas (1823): *Memoria del secretario de estado y del despacho de relaciones exteriores e interiores que presenta al soberano congreso constituyente sobre los negocios a su cargo*, leída en la sesión del 8 de noviembre de 1823. México, D.F.: Imprenta del Gobierno en Palacio.
- (1942 [1849-1852]): *Historia de Méjico*. 3 vols. México, D.F.: Editorial Jus.
- (2000): “Noticias biográficas del Lic. Carlos María Bustamante y juicio crítico de sus obras”. En: Alamán, Lucas: *Lucas Alamán. Selección y prólogo Andrés Lina*. México, D.F.: Cal y Arena, pp. 209-265.
- ALAMÁN, Lucas et al. (1853-1856): *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. México, D.F.: Tipografía de Rafael/Librería de Andrade.
- ALMONTE, Juan N. (1852): *Guía de forasteros y conocimientos útiles*. México, D.F.: Imprenta Ignacio Cumplido.
- ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio (1985 [1777]): “Introducción a la descripción de Xochicalco 1777”. En: Alzate y Ramírez, José Antonio: *Memorias y ensayos*. Edición y estudio introductorio, Roberto Moreno. México, D.F.: UNAM/Biblioteca del estudiante universitario, pp. 63-68.
- (1999 [1768]): *Gacetas de Literatura de México*. 4 vols. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- AYALA, Manuel Josef de (1990): “Historia”. En: Del Vas Mingo, Marta Milagros (ed.): *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 127-131.

- BARQUERA, Juan María Wenceslao (1991 [1822]): *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*. México, D.F.: UNAM. Edición Facsimilar.
- BERNHEIM, Ernst (1889): *Lehrbuch der historischen Methode. Mit Nachweis der wichtigsten Quellen und Hilfsmittel zum Studium der Geschichte*. Leipzig: Duncker & Humblot.
- BOTURINI BENADUCI, Lorenzo (1746): *Idea de una nueva historia general de la America Septentrional: fundada sobre material copioso ... de autores indios, ultimamente descubiertos*. Madrid: Imprenta de Juan de Zuñiga.
- BOUILLET, Marie Nicolas (1842): *Dictionnaire universel d'histoire et de géographie*. Paris: L'Hachette.
- BULNES, Francisco (1904): *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*. México, D.F.: Librería de Charles Bouret.
- BUSTAMANTE, Carlos María (1842): *El Gabinete Mexicano*. México, D.F.: Imprenta de Lara.
- (1982 [1825]): *Diario Histórico de México*. Tomo III, vol. 1. (Edición de Rina Ortiz). México, D.F.: INAH.
- (1985 [1843]): *Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*. Edición facsimilar, 8 vols. México, D.F.: Instituto Cultural Helénico.
- (1986 [1835]): *Mañanas de la Alameda de México para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país*. 2 vols. México, D.F.: Instituto Nacional de Bellas Artes.
- (2001-2003): *Diario Histórico de México (1822-1848)*. Ed. por Josefina Z. Vázquez y Héctor C. Hernández. 2 CDs. México, D.F.: CIESAS/El Colegio de México.
- CIFUENTES, Bárbara (2001): "José Justo Gómez de la Cortina frente a la lengua oficial de México". En: Suárez de la Torre, Laura (ed.): *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México, D.F.: Instituto Mora/UNAM, pp. 373-384.
- CLAVIJERO, Francisco Javier (1780): *Storia antica del Messico: cavata da' migliori storici spagnuoli ... divisa in dieci libri, e corredata di carte geografiche, e di varie figure e dissertazioni*. 4 vols. Cesena: Gregorio Biasini.
- DÍAZ DE OVANDO, Clementina/SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Sergio (1994): "Juan José Espinosa de los Monteros". En: *Boletín del Archivo General de la Nación*, cuarta serie, pp. 74-127.
- DUBLÁN, Manuel/LOZANO, José María (comps.) (1876): *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México, D.F.: Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos.
- El Iris* (1986): *El Iris. Periódico crítico y literario, por Linati, Galli y Heredia. Tomo I*. Edición facsimilar. Introducción por María del Carmen Ruix Castañeda e índice por Luis Mario Schneider. México, D.F.: UNAM/IIB.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio (1919): "Factors in the Historical Evolution of Mexico". En: *The Hispanic American Historical Review*, II, 2, pp. 135-172.
- FERNÁNDEZ CASTRO, Roberto (2000): *Tres aproximaciones a la historiografía mexicana de 1940 a 1968*. México, D.F.: Tesis de licenciatura en Historia, UNAM.
- FLORESCANO, Enrique (2002): *Historia de las historias de la nación mexicana*. México, D.F.: Taurus.
- GALINDO Y VILLA, Jesús (1999 [1916]): "Las nuevas directrices de los estudios históricos. Fragmentos de introducción a unos 'Apuntes de metodología y crítica históricas'".

- En: Matute Aguirre, Álvaro (ed.): *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo xx. La desintegración del positivismo (1911-1935)*. México, D.F.: UNAM/Fondo de Cultura Económica, pp. 77-94.
- GARCÍA GRANADOS, Rafael (1910): "La ciencia moderna de la historia según Lamprecht". En: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5ª época, III, 2, pp. 584-598.
- (1992 [1910]): "El concepto científico de la historia". En: Ortega y Medina, Juan A.: *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la Historia*. 2ª edición. México, D.F.: UNAM, pp. 321-370.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1854): "Historiadores de México". En: *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, Tomo IV. México, D.F.: Tipografía de Rafael/Libería de Andrade, pp. 132-138.
- GÓMEZ DE LA CORTINA, José (1840): *Cartilla historial, o método para estudiar la historia*. México, D.F.: I. Cumplido.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis (1906): "Prólogo". En: Aviranete é Ibargoyen, Eugenio: *Mis memorias íntimas 1825-1829, por D. Eugenio de Aviraneta é Ibargoyen*. México, D.F.: Moderna librería religiosa, pp. I-XX.
- GUTIÉRREZ DE ESTRADA, José María (1835): *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores presentada ante el Congreso el 26 y 30 de marzo de 1835*. México, D.F.: Imprenta del Aguila.
- HACKING, Ian (1991): *La domesticación del azar*. Barcelona: Gedisa.
- HUMBOLDT, Alejandro de (1827 [1805]): *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. 2ª edición corregida y aumentada, traducción de Vicente González Arnau. París: Casa de Jules Renouard.
- IGLESIAS, José María (2003 [1881-1891]): *El estudio de la historia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- JOVELLANOS, Gaspar (1976 [4 de febrero de 1780]): "Discurso académico pronunciado por D. Gaspar Melchor de Jovellanos en su recepción a la Real Academia de la Historia [sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia]". En: *Obras en prosa*. Edición, introducción y notas de José Miguel Caso. Madrid: Castalia, pp. 71-102.
- KOLAKOWSY, Leszek (1993): *La filosofía positivista*. México, D.F.: REI.
- LACUNZA, José María/GÓMEZ DE LA CORTINA, José (1992 [1844]): "La primera polémica mexicana acerca de la historia". En: Ortega y Medina, Juan A.: *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México, D.F.: UNAM, pp. 81-132.
- LARRAINZAR, José María (1992 [1867]): "Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de independencia, en 1821, hasta nuestros días". En: Ortega y Medina, Juan A.: *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México, D.F.: UNAM, pp. 142-255.
- LEÓN Y GAMA, Antonio de (1990): *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del empedrado que se esta formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*. Edición facsímil de la segunda edición. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- MAYER CELIS, Leticia (1999): *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*. México, D.F.: El Colegio de México.
- (2003): *La tan buscada modernidad científica. Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de 1839*. México, D.F.: UNAM-IMAS.
- MORA, José María (1977 [1836]): *México y sus revoluciones*. 3 vols. México, D.F.: Porrúa.
- MORALES, Luis Gerardo (2004): *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- MUSEO NACIONAL DE MÉXICO (ed.) (2002): *Anales del Museo Nacional de México (1877-1977)*. DVD y CD-ROM. México, D.F.: INAH/Fundación MAPFRE TAVERA.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia (coord.) (1996): *En busca de un discurso integrador de la Nación, 1848-1884*. México, D.F.: UNAM.
- (2001): “Una gran empresa cultural de mediados del siglo XIX: el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*”. En: Suárez de la Torre, Laura Beatriz (coord.): *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México, D.F.: Instituto Mora/UNAM, pp. 409-418.
- RAMOS PEDRUEZA, Antonio (1922): *Conferencias*. México, D.F.: Eusebio Gómez de Puente.
- RINALDO CONDE DE CARLI, Juan (Giovanni) (1822): *Las cartas americanas*. Traducción de Agustín Pomposo Fernández. México, D.F.: Imprenta de Zúñiga y Ontiveros.
- RIVA PALACIO, Vicente (1904 [1884-1889]): *México a través de los siglos*. 5 vols. México, D.F.: Gustavo S. López.
- (1998): “Hernán Cortés. Ensayo histórico y filosófico”. En: Riva Palacio, Vicente: *Vicente Riva Palacio*. Selección y prólogo de José Ortiz Monasterio. México, D.F.: Cal y Arena, pp. 473-513.
- RIVERA, Agustín (1922): *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de independencia escritos en Lagos*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- RIVERA CORTÉS, Ricardo (2000): “La difusión de la ciencia en México en el siglo XIX. El caso de la segunda época del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*”. México, D.F.: Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- ROLDÁN VERA, Eugenia (1995): “Conciencia histórica y enseñanza: un análisis de los primeros libros de texto de historia nacional, 1852-1894”. México, D.F.: Tesis de licenciatura en Historia, UNAM.
- ROSAS, José (1877): *Nuevo compendio de la Historia de México, escrito en verso y dedicado a la infancia mexicana. Primera parte. (Los toltecas)*. México, D.F.: Imprenta del autor.
- RUIZ CASTAÑEDA, Carmen (1974): *El Conde de la Cortina y “El Zurriago Literario”. Primera revista mexicana de crítica literaria (1839-1840. 1843 y 1851)*. México, D.F.: UNAM/ Centro de Estudios Literarios.
- SIERRA, Justo (1948 [1902]): *Evolución política del pueblo mexicano*. México, D.F.: UNAM.
- VALADÉS, José C. (1987 [1938]): *Alamán. Estadista e historiador*. México, D.F.: UNAM.
- VÁZQUEZ DE KNAUGHT, Josefina (1975): *Nacionalismo y educación en México*. México, D.F.: El Colegio de México.

- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo (1998 [1799]): "Carta a los españoles americanos". En: Viscardo y Guzmán, Juan Pablo: *Obra completa*. Vol. 1. Lima: Congreso del Perú, pp. 203-218.
- VOLTAIRE (2000 [1764]): *Diccionario filosófico*. Edición, notas e introducción de Ana Martínez Arancón; prólogo de Fernando Savater, vol. 1. Madrid: Temas de Hoy.
- XENOPOL, Alexandru D. (1911): *Teoría de la historia*. 2ª edición. (Traducción de Domingo Vaca). Madrid: Daniel Jorro.
- ZAVALA, Lorenzo de (1985 [1845²]): *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*. Edición facsimilar. Prólogo Horacio Labastida Muñoz. México, D.F.: Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica.
- ZEAL, Leopoldo (1975): *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ZERMEÑO PADILLA, Guillermo (2002): *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México, D.F.: El Colegio de México.
- (2008): "Historia, *experiencia* y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850". En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/Anuario de Historia de América Latina*, 45, pp. 113-148.
- (2009): "Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México". En: Palacios, Guillermo (coord.): *La Nación y su Historia. América latina Siglo XIX*. México, D.F.: El Colegio de México, pp. 81-112.
- (2011a): "*Revolución. México: 1770-1870*". Manuscrito inédito.
- (2011b): "historia/*Historia* en Nueva España/México (1750-1850)". En: *Historia Mexicana*, 239, Vol IX, n. 3, enero/marzo 2011, pp. 1733-1806.